SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202400095

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MANUEL ENRIQUE CARPIO ALMARIO		
Identificación:	CC, 8,634.904 Exp. En Sabanalarga – Atlántico		
Tipo de Contrato:	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, Subsecretaria de Rentas..		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.* **ADICIÓN Y PRORROGA N° 1**: Prorróguese el plazo del Contrato No. 202400087 hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400211** **202402515**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02 / 02 2024 / 09 / 02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400267** **202405786**	**Fecha del R.P.**	2024 / 02 / 14 2024 / 10 / 11

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 40.000.000
	Adición 1	$ 12.800.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 52.800.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
14 de Febrero de 2024	31 de Diciembre de 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga N° 1 Al Contrato De Prestación De Servicios N° 202400095.	11 de octubre de 2024.	Hasta el 31 de diciembre de 2024.	$12.800.000.	Amparado por CDP N° 202402515 de 2 de Septiembre de 2024 y RP 202405786 de octubre 11 de 2024

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 40.000.000
Adición No. 1		$ 12.800.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 52.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 52.800.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		11

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DICIEMBRE DE 2024.

Se relacionan a continuación, las actividades que el contratista se ha comprometido a seguir desarrollando durante el plazo de ejecución del contrato

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
-BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL SOBRE LOS ACTOS, DOCUMENTOS Y CONTRATOS JURÍDICOS SUJETOS A REGISTRO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO Y EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA. *-CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ESENCIA O NATURALEZA DEL CONTRATO.*	***ATENCIÓN AL USUARIO, BRINDANDOLE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES ACTOS VUR, RESOLVIENNDO LAS SOLICITUDES QUE ESTOS PRESENTAN O DIRECCIONANDOLOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES VUR.*** ***FISCALIZAR ACTOS CONTRATOS O NEG JURIDICOS SUJETOS A INSCRIPCION EN LAS OFICINAS DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PUBLICOS LIQUIDADOS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL VUR Y EN LA CAMARA DE COMERCIO.***

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9464126613	2024/03/07	$ 378.500
02	9464126775	2024/04/09	$ 580.500
03	9465806956	2024/05/08	$ 580.500
04	9467269242	2024/06/11	$ 580.500
05	9468701377	2024/07/04	$ 580.500
06	9470110711	2024/08/01	$ 580.500
07	9471435360	2024/09/03	$ 580.500
08	9473762281	2024/10/02	$ 580.500
09	9475798981	2024/10/31	$ 580.500
10	9477367662	2024/11/19	$ 580.500
11	9477453131	2024/11/19	$ 580.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 6,183.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en Diciembre de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C N° 32802512 de Galapa - Atlántico
Subsecretaria de Rentas
Supervisor.

MANUEL ENRIQUE CARPIO ALMARIO
C.C. N° 8,634.904 Exp. en Sabanalarga – Atl.
Contratista.

Revisado por: Sol Herrera.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del CONTRATO **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400095** en representación del Departamento del Atlántico, y **MANUEL ENRIQUE CARPIO ALMARIO** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 11 del mes de octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **MANUEL ENRIQUE CARPIO ALMARIO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400095**, en el cual se estipulo como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: El valor adicionado se cancelará de la siguiente manera: Mediante un primer pago a 31 de octubre de 2024 por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000)** y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**, cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MANUEL ENRIQUE CARPIO ALMARIO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

DICIEMBRE comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C. 32.802.512 de GALAPA
SUBSECRETARIA DE RENTAS

MANUEL ENRIQUE CARPIO ALMARIO
CONTRATISTA
C.C. 8,634.904 de Sabanalarga-Atl.